

México, D.F. a 06 de Marzo de 2015

LIC. INGRID RENÉE PEREZ CAMPOS
SECRETARIA EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
Presente.

Por medio de este conducto y en atención a la Legislación Electoral vigente y al acuerdo INE/CG220/2014 del Instituto Nacional Electoral de fecha 22 de octubre de 2014, me permito hacer entrega del información sobre los resultados derivados de la encuesta electoral realizada en el Estado de Campeche, y de la cual se origina la información electoral difundida a través de nuestra página www.sdpnoticias.com el día 03 de marzo del 2015.

De igual manera envío información complementaria:

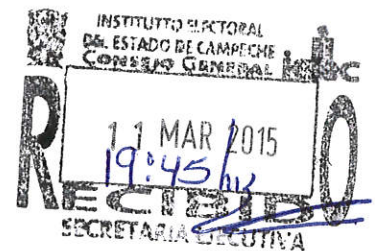
1. Denominación: PERIODICO DIGITAL SENDERO S.A. DE C.V.
2. Nombre Comercial: **SDPnoticias**
3. Logotipo:

SDPnoticias.com

4. Domicilio: PLAZA DE LA REPUBLICA NO.35 PISO 4, COL. TABACALERA DELEG. CUAUHEMOC, C.P. 06030
5. Teléfono: 5530 8671/5538 5518/5531 5532
6. Página web: www.sdpnoticias.mx
7. Correo electrónico: renegarcia47@hotmail.com

En atención a los mismos requerimientos anexo lo siguiente:

- Copia simple del R.F.C.
- Copia simple del Comprobante de domicilio.
- Semblanza profesional del responsable de los estudios y las encuestas.
- Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública.
- Nota metodológica de la encuesta, de acuerdo a los criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre consultas populares de los ciudadanos.



- Informe del costo total del estudio realizado
- Cuestionario utilizado para generar la información.
- Base de datos en formato electrónico.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Sr. Rene Trinidad García España
Representante Legal

